



Clase de proceso	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Demandante	Norma Constanza Cantor Martin en representación del menor Julián Mauricio Cantor Martin
Demandado	Guillermo Antonio Dueñas Beltrán
Radicación	50 001 31 10 003 2017 00087 00
Asunto	Indicar al apoderado parte actora
Fecha de la providencia	Ocho (8) de julio de dos mil veintiuno (2021)

*Indicar al abogado Mauricio Marín Monroy al correo electrónico mauriciomarinm@hotmail.com, los canales con los que cuenta el Juzgado para revisar el expediente y las decisiones tomadas, entre las cuales se encuentra el auto del 17 de noviembre de 2020 (*04AutoRequiereDemadante17112020*), y cumpla con lo allí ordenado, ya que es indispensable para continuar el trámite del proceso.

Privilegiar para la comunicación en este caso, los medios tecnológicos como dispone las circulares PCSJC20-11, DEAJC20- 35 del CJS, Acuerdos PCSJ20-11567, PCSJA20-11581 de 2020; y Decreto 806 de 2020 y en consecuencia, obre de conformidad.

NOTÍFIQUESE

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Jueza



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO

No. 45 del 09/07/2021

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria